

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Acta N°105</b>		
	<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</b>	<b>Fecha</b>		
		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
		08	02	2021

<b>Proceso/Dependencia</b>	Facultad de Odontología				
<b>Tipo de reunión</b>	Comité de Currículo				
<b>Hora</b>	10:00 a.m. a 12:00m	<b>Próxima reunión</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>Lugar</b>	Plataforma MEET		22	02	2021

**Asistentes:**

<p>Jorge Luis Sierra Lopera Leydy Yurbihet Valderrama Cano Ángela María Gómez Restrepo Carlos Arturo Gómez Tabares Sol Natalia Gómez Velásquez Fanny Lucía Yepes Delgado Aurora del Carmen Gómez Olga Bibiana Salcedo Ospina Catalina Sosa Palacio Óscar Miguel Ramón Morales Francisco Gerardo Becerra Santos Gloria Marcela Gómez Builes Eliana Pineda Vélez Leonor Victoria González Pérez</p>	<p>Vicedecano Asesora Curricular Coordinadora de Pregrado Jefe de Departamento de Estudios Básicos Jefe del Centro de Investigación Coordinadora de Autoevaluación y acreditación. Representante egresados Representante profesoral, Comunidad Clínica Niño- adolescente (principal) Representante profesoral, Comunidad Clínica Niño- adolescente (suplente) Representante profesoral, Comunidad Clínica del Adulto (principal) Representante profesoral, Comunidad Clínica del Adulto (suplente) Representante profesoral, Comunidad Investigación (principal) Representante profesoral, Comunidad Investigación (suplente) Representante profesoral, Comunidad Básicas (principal)</p>
<p>Invitada: Ofelia Roldán Vargas</p>	<p>Asesora para la Renovación Curricular</p>
<p>Se disculpan por su inasistencia: Ángela María Franco Cortés María Cecilia Martínez Pabón Lina María Franco González</p>	<p>Decana Representante profesoral, Comunidad Básicas (suplente) Coordinadora de Posgrados</p>

ORDEN DEL DIA	
1.	Verificación de Quórum
2.	Aprobación del acta anterior
3.	Revisión resultados de aprendizaje del programa
4.	Revisión Plan de trabajo Comité de Currículo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1.	<p><b>Verificación de Quórum</b></p> <p>Se realiza la verificación de quórum con las asistentes al Comité.</p> <p>Se informa que es necesario que la suplente de los estudiantes María Isabel Mosquera asista al Comité de Currículo, considerando que la Representante Laura García, que actúa en calidad de principal, se graduó en enero del año en curso.</p>
2.	<p><b>Aprobación del acta anterior</b></p> <p>Se hacen unos comentarios al acta; para luego ser aprobada por los integrantes del Comité de Currículo.</p>
3.	<p><b>Presentación resultados de aprendizaje programa y etapas. Punto 6 del acta #104 del Comité de Currículo:</b></p> <p>A partir de diferentes comentarios de los integrantes del Comité, se acuerda dilucidar lo referido a los términos diseminación y comunicación del segundo resultado de aprendizaje y definir cuál es el concepto más apropiado. El texto referenciado es:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p>Participa activamente en procesos de producción, apropiación y <b>diseminación</b> del conocimiento, validados por comunidades académicas de carácter nacional e internacional, mediante los cuales aporta a la comprensión de los factores biopsicosociales asociados al componente bucal de la salud, contribuye al mejoramiento de los procesos terapéutico-clínico-quirúrgicos y favorece la construcción de una cultura del cuidado de la salud.</p> </div> <p>La Asesora Ofelia Roldán, expone que revisaron el Programa Horizonte 2020 en el que se plantean orientaciones a proyectos de investigación e innovación desde la Unión Europea. Allí se expresa: La <b>comunicación</b>: “está enfocada a generar información relevante sobre el proyecto y los resultados que se vayan obteniendo mientras se está en curso...” Son actividades de información y promoción destinadas a diferentes tipos de públicos que requieren estrategias y actividades de comunicación específicas como: notas de prensa, redes sociales, folletos, entre otros. (Fuente: Programa H2020)</p>

La **diseminación**: “está centrada en los resultados tanto internos como finales. Su objetivo es describir, difundir y compartir los resultados generados por el proyecto...” El objetivo es permitir que diferentes públicos le den utilidad a los resultados de los procesos investigativos para derivarlos en otros procesos de conocimiento, innovación e investigación. Las actividades están relacionadas con: publicación en revistas, congresos, foros, seminarios, entre otros. (Fuente: Programa H2020)

Informa que se consultó la Resolución 0167 del 2019 de Colciencias, referida a los lineamientos de la Política de Ciencia Abierta. Ciencia Abierta es un “modelo alternativo de propiedad intelectual que promueve la investigación libre de los recursos científicos y la información de ellos derivada” (Fuente: Paul David 2003. En Res. 0167 de Colciencias). Esta definición y otras mencionadas en la Resolución 0167, fundamentan la importancia de incrementar la accesibilidad a las investigaciones científicas financiadas con recursos públicos, “por medio de la **diseminación** máxima del conocimiento científico, tecnológico y de innovación” (Fuente: CONACYT, 2017. p. 3 En Res. 0167 del 2019, Colciencias). Además, se menciona que algunas de las características de ciencia abierta, por ej. infraestructura y herramientas abiertas, “...apoyan y aportan a las prácticas de construcción y diseminación del conocimiento derivado de la investigación.” (Res. 0167 del 2019, Colciencias).

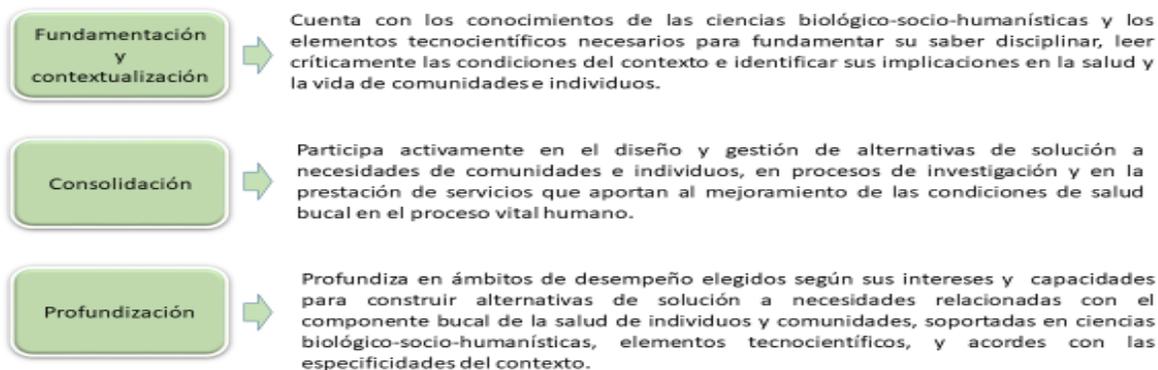
En el apartado de Reflexiones y propuestas para el Foco de ciencias de la vida y la salud, se plantea que uno de los lineamientos de la Política de Investigación en Salud debe contemplar: “...concertar intereses, movilizar recursos y coordinar acciones de las diferentes instituciones, públicas y privadas, y de otros actores y sectores sociales comprometidos con los procesos de investigación, innovación en salud y bienestar y la **diseminación** y uso de sus resultados en el país...” (En: Colombia hacia una sociedad del conocimiento. Reflexiones y propuestas de la Misión de Sabios, 2020, p. 254)

La Asesora Ofelia Roldán plantea que estos elementos permiten comprender que el término **diseminación** es más amplio y abarca diferentes contextos y pone a consideración el cambio en el texto de resultados de aprendizaje.

A partir de los argumentos y la sustentación presentada, los integrantes del Comité de Currículo definen que el concepto de **diseminación** es apropiado para los resultados de aprendizaje.

Luego, se pasa a la exposición de los **resultados de aprendizaje por etapas**, con la claridad que éstos fueron presentados y aprobados por las Comunidades Académicas y ajustados de acuerdo con sus observaciones. Bajo la consideración de la coherencia de estos con los resultados de aprendizaje del programa, se abre la discusión para los aportes del Comité de Currículo:

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE POR ETAPAS DE FORMACIÓN



El Profesor Oscar Miguel Ramón, plantea ajustar lo de ciencias “biológico-socio-humanísticas” por biológicas y humanísticas, o biológicos y sociales.

Frente a esta propuesta, la Asesora Ofelia Roldán expone que se trata de integrar lo subjetivo y lo humano, así como los diferentes componentes del programa, entre ellos, la psicología; y la importancia de la necesaria coherencia entre cada uno de los elementos propuestos en relación con los resultados de aprendizaje.

El Profesor Oscar Miguel Ramón, dice que sería difícil incorporar todos los elementos del micro currículo, que hay elementos implícitos en los resultados de aprendizaje, porque estos son más generales.

La Profesora Sol Natalia Gómez, expresa que no puede desconocerse el carácter formativo de los procesos educativos, que estos están en vinculación con lo humano. Ello implica una perspectiva antropológica y una visión de ser humano con actitudes y capacidades, por ejemplo, críticas, analíticas y reflexivas. Además, define que lo formativo transversaliza todo el quehacer educativo de la Facultad.

La Asesora Ofelia Roldán, agrega que debe existir coherencia entre lo macro, lo meso y lo microcurricular, de tal manera que, eliminar algunos elementos como lo humanístico, puede afectar dicha coherencia; y lo macro tiene un papel orientador para la construcción de lo meso y lo micro.

La Profesora Marcela Gómez, propone omitir lo de Proceso Vital Humano, porque aparece de manera reiterada en el ideario de la Facultad, lo mismo que “el componente bucal del proceso salud-enfermedad” y plantea dejar el texto hasta las condiciones de salud bucal, en el resultado de aprendizaje de la etapa de Consolidación. Expone que lo humanístico es un componente de la formación en Odontología, en tanto en ella se habla de la salud humana; que las ciencias sociales como la sociología y la antropología no dejan por fuera el sujeto, por lo que no mencionar lo humano, no implica dejarlo de lado. Para ella, la reflexión sobre lo humano es una responsabilidad de todas las áreas como las clínicas, básicas y las ciencias sociales. Y, afirma que es necesario revisar cómo se

dividen las áreas de conocimiento para nombrarlas de manera adecuada, qué lenguajes se incorporan y qué disciplinas las comprenden.

El Profesor Oscar Miguel Ramón, dice que lo biológico conlleva lo físico y lo químico, por lo que habría que describir en los resultados de aprendizaje todo lo que se hace y aplica en el currículo; y que en las palabras biológica y social están inmersas muchas cosas.

La Asesora Leidy Valderrama afirma que lo biológico, social y humano orientan el acto educativo. Las ciencias humanas suelen enfocarse en aquello que nos hace humanos y las ciencias sociales se enfocan en las motivaciones y acciones humanas. Sus objetos y campos de conocimiento son diferentes.

La Asesora Ofelia Roldán, enuncia que es importante hablar que los campos que se han establecido en el currículo, tales como, “Biología humana y salud bucal”, “Sociedad, sujeto y salud bucal”, incorporan lo humano, que no se desagrega de lo social, de lo que el sujeto construye con otros; pero, también está su subjetividad, como individualidad y particularidad, por lo que la parte humana debe ser considerada. Por ejemplo, la Universidad de Antioquia, tiene una Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, con relaciones estrechas y con diferencias entre lo social y lo humano.

En cuanto a lo de quitar lo de proceso vital humano, la Asesora Ofelia Roldán, refiere la importancia de mencionar en los resultados de aprendizaje lo que está establecido en el objeto de estudio. En este caso, se refiere el proceso vital humano, en los diferentes grupos poblacionales y etareos. Estos elementos no pueden abordarse de manera separada y se requiere una vigilancia epistémica que permita integrar las relaciones entre los niveles macro, meso y micro curriculares, la misión y la visión. Es la consideración de los asuntos fundamentales que implican la formación del odontólogo, su ser y desempeño.

En relación con el proceso vital humano, la Profesora Catalina Sosa plantea que nombrarlo da más claridad sobre lo que se ha conversado y se refiere a las diferentes etapas como preescolar y adulto mayor.

Luego de esta discusión, se propone votar las diferentes propuestas planteadas en torno a dejar o quitar los siguientes elementos: Ciencias humanas y lo de proceso vital humano.

La Profesora Marcela Gómez expresa que quien vaya a revisar los resultados de un programa debe conocer los diferentes elementos que en él están contenidos; y que es importante hacer claridades, incluso al interior de la Facultad, porque no todos tienen la misma idea de esos elementos, para algunos el concepto de proceso vital humano no significa hablar de ciclos de vida o de etapa escolar o etapa del adulto.

La Asesora Ofelia Roldán, recuerda que estos asuntos no son sólo para pares que también están los estudiantes.

El Profesor Oscar Miguel Ramón, reitera que cuando se habla de lo biológico debería hablarse de lo que queda faltando en ese componente.

La Asesora Ofelia Roldán, le recuerda que cuando se discutieron los campos se definió lo que quedaba incluido en las ciencias biológicas e insiste en votar las propuestas.

Por votación se resuelve dejarlo como está; pero, se aclara que como la votación no tuvo una diferencia significativa, -sólo de un voto-, pueden plantearse las inquietudes en el Consejo de Facultad que es la instancia que toma la decisión definitiva.

#### **4. Continuar con el plan de trabajo del Comité de Currículo**

En la reunión anterior se abordó lo relativo a la **Gestión Curricular**, los avances y los pendientes, también se definieron como tareas para el Grupo Primario de la Vicedecanatura y la Comisión Asesora, la de concretar las actividades y las fechas de algunos temas pendientes: Internacionalización, emprendimiento e innovación, flexibilización y posgrado.

La Asesora Leydy Valderrama, continua con la presentación del segundo componente del plan de trabajo del Comité de Currículo, que corresponde a **Desarrollo Docente** y se hace en términos de objetivos específicos, acciones generales, avances y elementos pendientes. Este componente tiene como objetivos:

- Orientar la implementación de procesos formativos desde una perspectiva multidisciplinaria y contextualizada, pedagógica, curricular disciplinar e investigativa.
- Estimular la participación de los docentes en iniciativas de formación institucional y externa que promuevan su cualificación.
- Favorecer la apropiación conceptual y metodológica de la renovación curricular.

Como acciones se presentan: identificar necesidades de formación de los docentes; evaluar y realimentar el programa de desarrollo docente elaborado por la Comisión Asesora en el marco del Proyecto Educativo de la Facultad; la renovación curricular del pregrado y los ajustes curriculares de posgrado; y el seguimiento y evaluación de la propuesta de Desarrollo Docente.

Inicialmente, lo de Desarrollo Docente fue realizado por otras personas, a través de los cursos para docentes de cátedra y los profesores interesados en participar. En este momento, lo relativo a este componente ha estado vinculado a la dinámica propia de la renovación curricular, en la que se han ido definiendo espacios formativos relacionados con la misma, ya sea en los intersemestrales y las jornadas de renovación curricular. De igual manera, se han configurado algunas necesidades de formación, por ejemplo, la capacitación en virtualidad, el diseño de situaciones de aprendizaje, reflexiones y experiencias frente a lo evaluativo.

La Asesora Leydy Valderrama, plantea que aún no se ha estructurado una propuesta definitiva para el Desarrollo Docente que busque integrar lo de renovación curricular, necesidades formativas de los docentes y la promoción de su participación en espacios formativos institucionales. Esta es una tarea pendiente del Comité y de quienes hacen parte de la comisión de formación designada para ello: La Comisión Asesora, Ángela Gómez, Mauricio Molano y Sol Natalia Gómez. Hasta ahora, se enviaron unas encuestas sobre las necesidades de formación de los profesores, se hizo una lectura de las respuestas y algunas de ellas se articularon con las necesidades de la

renovación. A partir de ahí, se han habilitado algunos de los espacios formativos mencionados. Queda pendiente esta tarea de formulación de la propuesta de Desarrollo Docente y la reactivación de la Comisión de Formación.

Luego, se pasa al Componente de **Gestión de la Calidad** que tiene como objetivos:

- Acompañar la implementación del proceso formativo de los estudiantes, en términos de identificar fortalezas y asuntos críticos derivando acciones de potencialización o mejora.
- Acompañar la implementación de los lineamientos curriculares en los procesos educativos desarrollados por la Facultad
- Favorecer la construcción de una cultura de la autoevaluación

Como acciones: Impulsar estudios de impacto de los programas académicos de pregrado y posgrado; realizar seguimiento de egresados en su área de desempeño; presentar al Consejo de Facultad el informe de actividades; el mejoramiento de los programas de pregrado y posgrado para mantener la calidad de los mismos, en coordinación con el Comité de Autoevaluación, articulación con Comunicaciones y otros, para desarrollar las acciones que contribuyan a la construcción de una cultura de la autoevaluación.

Este componente incorpora la validación con la comunidad académica de los resultados de la evaluación de proceso, en la que aporta el Comité de Autoevaluación; el análisis del impacto social del ejercicio profesional de los egresados con aportes de la Coordinación de Egresados; la intención de dinamizar y vincularse a los espacios de evaluación de proceso y de autoevaluación; acompañar acciones de mejoramiento; las evaluaciones del diseño curricular de cada programa e implementar estrategias que favorezcan la autoevaluación.

El Profesor Carlos Arturo Gómez, comenta que algunas de estas actividades se están realizando. La Asesora Leydy Valderrama, dice que la intención es dar cuenta de lo que se ha hecho, de lo que queda por hacerse o de lo que ha emergido, para ser incluidos en el Plan de Acción del Comité de Currículo, considerando que este es un plan a diez años

La Profesora Fanny Yepes, menciona que es importante que el currículo permee los procesos de autoevaluación a nivel de los programas. Cuando se revisan los programas debe revisarse las formas de evaluación e incluir un porcentaje de autoevaluación. Este proceso se llevó a cabo y tuvo que retirarse porque los estudiantes no estaban formados para ello desde una visión más crítica. Plantea que esto puede volver a implementarse, así como, otros procesos de evaluación llevados a cabo de manera más objetiva y autocrítica por parte del estudiante. Ello posibilitaría vivenciar de manera individual y grupal la cultura de la autoevaluación.

Se propone dar por terminada la sesión e iniciar en la próxima reunión con este tema y el de autoevaluación internacional.

El Vicedecano Jorge Luis Sierra, expresa que hay dos asuntos para abordar: La socialización del documento de Acreditación Internacional de ArcuSur, entre los estamentos de la Facultad. Y el otro, se está realizando la programación del semestre. Informa que ante la Vicerrectoría de Docencia se hizo la solicitud de cancelación del

semestre 2020-2, por el atraso administrativo que se tiene. Esta tarea la viene adelantando el Consejo de Facultad y quedarían las tareas que se derivaron de este Comité para el GP de Vicedecanatura.

Siendo las 12:10 se da por terminada la reunión.

Próxima sesión 22 de febrero:

Continuar con el tema de autoevaluación.

Definir actividades y fechas para temas pendientes: Internacionalización, posgrados, flexibilidad, emprendimiento e innovación GP de Vicedecanatura.

<b>Realiza el acta</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Sol Natalia Gómez Velásquez	Jefe Centro de Investigación	